



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO
DE FONDO MUTUO EUROAMERICA DESARROLLO
SUSTENTABLE, ADMINISTRADO POR EUROAMERICA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

SANTIAGO, 05 MAY 2009

RESOLUCION EXENTA N° 236

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.".
- 2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N° 1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

RESUELVO:

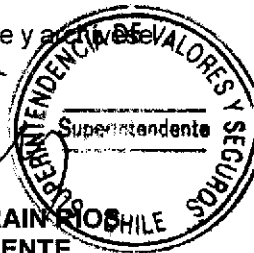
1.- Apruébanse las modificaciones introducidas al Reglamento Interno de FONDO MUTUO EUROAMERICA DESARROLLO SUSTENTABLE, administrado por "EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", consistentes en:

- a) Se modificó el objetivo del fondo.
- b) Se ordenó la diversificación de las inversiones.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.

GUILLERMO LARRAIN
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl